



MUNICIPALIDAD DE UTILA

Departamento de Islas de la Bahía

Email: municipalidadutila@yahoo.com Tel. 2425-3615



Detalle de Contratado mes Julio de 2019

Nombre	Identidad	Inicio de Labores	Cargo	Costo
Harold Benjamin Caceres	0501-1981-01122	16 de Julio 2019	Instal.sistem datos(new edificio muni)	L.295,600.00
Humberto Rufino Castro	1508-2001-00578	08 de julio de 2019	Manteni.Estructura metalica techo estado FRANK Morgan	L.149,150.00
Jose Andres Vega	0802-1958-00129	08 de julio de 2019	Bacheo Tramo 2km calle AERO PUERTO	L.72,500



Jose Fajardo
Administrador Municipal



CONTRATO PRIVADO DEL PROYECTO INSTALACION DE SISTEMA DE DATOS PARA NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL, UTILA, ISLAS DE LA BAHIA.

Nosotros: **TROY DONAHUE BODDEN GONZALEZ**, y **HAROLD BENJAMIN CACERES GUERRA** el primero mayor de edad, casado, de este vecindario, con tarjeta de identidad número 1104-1968-00012, quien actúan en su condición del Alcalde del Municipio de Utiila, Departamento de Islas de la Bahía, y quienes que para efectos de este contrato se identifica como Contratante, y el segundo mayor de edad, con residencia en el Municipio de Cortes, Contratista, y es portador de la tarjeta de identidad número 0501-1981-01122, actuando como representante legal de la empresa IMMULCA S. DE R.L.; mediante este acto hemos convenido en celebrar como efectivamente así lo hacemos el presente contrato privado para el **PROYECTO INSTALACION DE SISTEMA DE DATOS PARA NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL, UTILA, ISLAS DE LA BAHIA** el que se registrá por los siguientes clausulas:

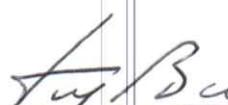
PRIMERO: Declara el señor **TROY DANAHUE BODDEN GONZALEZ**, en la condición en que actúa, que la ejecución se realizara en las instalaciones del nuevo Edificio Municipal barrio Jerusalén, Municipio de Utiila. **SEGUNDO:** Continua manifestando el Contratante, siempre en la condición con que actúa, que se ha decidido realizar la ejecución del **PROYECTO INSTALACION DE SISTEMA DE DATOS PARA NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL, UTILA, ISLAS DE LA BAHIA**, que comprende la ejecución de la instalación de los puntos de red con el equipo descrito en el catalogo de renglones por la empresa Contratista IMMULCA S. DE R.L. , para que proceda a realizar los trabajos correspondientes según a la Cotización presentada por el mismo y que resulta la más económica y favorable para esta Municipalidad. Es entendido que el presente contrato por el concepto de Suministro de materiales, Mano de Obra y Maquinaria, Comenzando a partir del Lunes 23 de julio de (2019), el cual tendrá una fecha de terminación antes de los próximos 6 meses debido a que los trabajos de instalación de sistema de datos van ir de la mano con la construcción del Nuevo edificio Municipal, los cuales se deberán de poner de acuerdo para no atrasar ni verse afectados por la ejecución del proyecto, el valor del presente contrato será de **Lps. 295,600.00 (doscientos noventa y cinco mil seiscientos lempiras con 00/100)**, el cual se le retendrá el 12.5% de impuesto sobre la renta; en caso que el contratista presente pagos



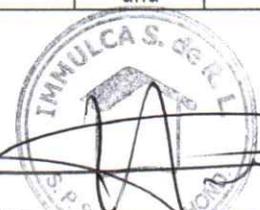
a cuenta no se retendrá el ISR, se pagara por estimación según avances, se retendrá de cada estimación el 15% por Cumplimiento de contrato, el cual se ejecutara satisfactoriamente para el contratista por un 10% al firmar el acta de recepción, quedando pendiente un 5% de retención por Calidad de Obra de no tener incidencia el proyecto a 6 meses de firmada el acta de recepción de la obra. **TERCERO:** El Contratista **IMMULCA S. DE R.L.** declara: Que es cierto todo lo anteriormente expresado por el Contratante lo acepta y lo ratifica, y en consecuencia se obliga y compromete a darle el debido cumplimiento a lo aquí consignado.- Para seguridad y garantía de las ambas partes, extendemos y firmamos el presente contrato, en el Municipio de Utila del Departamento de Islas de la Bahía a los (16) días del mes de julio del año (2019).

Cuadro de Actividad por ejecutar.

DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO	TOTAL
Punto de Red, Cable UTP Linkendpro categoria 6, JackRJ45 categoria 6 Blue Quest NKJ-6504, face Plate blanco de 1 puerto Quest NFP-1018, ducteria exterior de 3/4" cedula 20 color gris para piso 1, y ducteria de 1" pvc Cedula 40 color gris, para fundirlo en losa de segundo piso para cableado de Red, distribucion y cableado, debe incluir caja plastica tapadera, tuberia entre paredes de bloques 3/4" pvc cedula 40 se debera dejar una coneccion lista para ser ensamblada en cada ordenador por punto de red.	und	37	5,200.00	192,400.00
Punto de Red Wifi, dos por nivel, configuracion de router y acces point para la Red Wifi	und	4	5,200.00	20,800.00
Unifi AP, AC PRO, PoE-48-24w	und	4	7,405.00	29,620.00
Ubiquiti Networks 8 -Port Unifi Swisch Managed PoE + Gigabit (US-8-150W)	und	2	8,625.00	17,250.00
Gabinete de Red 6U Abatible 600x600mm con 1 Fan	und	2	6,485.00	12,970.00
Switch de 24 puertos Linksys LGS124 Gigabit	und	2	8,095.00	16,190.00
Pach Panel de 24 puertos Categoria 6 QUEST NPP- 6024	und	2	3,185.00	6,370.00
				295,600.00


TROY DONAHUE BODDEN GONZALEZ
CONTRATANTE



HAROLD BENJAMIN CACERES GUERRA
IMMULCA S. DE R.L.
CONTRATISTA




**CONTRATO PROYECTO MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA DE
TECHO EN ESTADIO MUNICIPAL FRANK MORGAN, UTILA ISLAS DE LA
BAHÍA UTILA, ISLAS DE LA BAHIA.**

Nosotros: TROY DONAHUE BODDEN GONZALEZ, y HUMBERTO RUFINO CASTRO PADILLA el primero mayor de edad, casado, de este vecindario, con tarjeta de identidad número 1104-1968-00012, quien actúan en su condición del Alcalde del Municipio de Utila, Departamento de Islas de la Bahía, y quienes que para efectos de este contrato se identifica como Contratante, y el segundo mayor de edad, con residencia en el Municipio de Utila, Contratista, y es portador de la tarjeta de identidad número 1508-2001-00578, mediante este acto hemos convenido en celebrar como efectivamente así lo hacemos el presente contrato privado para el **PROYECTO MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA DE TECHO EN ESTADIO MUNICIPAL FRANK MORGAN, UTILA ISLAS DE LA BAHÍA** el que se registrá por los siguientes cláusulas: **PRIMERO:** Declara el señor TROY DANAHUE BODDEN GONZALEZ, en la condición en que actúa, que la ejecución se realizara en barrio Jerico, Municipio de Utila. **SEGUNDO:** El Contratista es responsable de su personal técnico quienes deberán tener todas las medidas de seguridad y garantizarles la seguridad de sus colaboradores, así como también será responsable por seguros de lesiones o muerte. **TERCERO** Continua manifestando el Contratante, siempre en la condición con que actúa, que se ha decidido realizar la ejecución del **PROYECTO PROYECTO MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA DE TECHO EN ESTADIO MUNICIPAL FRANK MORGAN, UTILA ISLAS DE LA BAHÍA, UTILA, ISLAS DE LA BAHIA**, que comprende la ejecución de las actividades descritas en el catalogo de renglones por el Contratista **HUMBERTO RUFINO CASTRO PADILLA,** para que proceda a realizar los trabajos correspondientes según a la Cotización presentada por el mismo y que resulta la más económica y favorable para esta Municipalidad. Es entendido que el presente contrato por el concepto de Mano de Obra, equipo y herramientas menor, Comenzando a partir del 10 de julio de (2019), el cual tendrá una fecha de terminación de 40 días, el valor del presente contrato será de **Lps. 149,150.00 (Ciento Cuarenta y nueve mil ciento cincuenta lempiras con 00/100)**, el cual se le retendrá el 12.5% de impuesto sobre la



MUNICIPALIDAD DE UTILA

Departamento De Islas de la Bahía

Email. municipalidadutila@yahoo.com Tel. 2425-3615



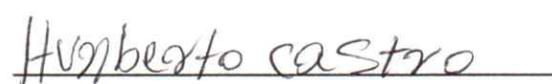
renta; en caso que el contratista presente pagos a cuenta no se retendrá el ISR, se pagara por estimación según avances, se retendrá de cada estimación el 15% por Cumplimiento de contrato, el cual se ejecutara satisfactoriamente para el contratista por un 10% al firmar el acta de recepción, considerando el proyecto es de tipo mantenimiento se quedara pendiente un 5% de retencion por Calidad de Obra de no tener incidencia el proyecto a 6 meses de firmada el acta de recepción de la obra. **TERCERO:** El Contratista **HUMBERTO RUFINO CASTRO PADILLA**. Declara: Que es cierto todo lo anteriormente expresado por el Contratante lo acepta y lo ratifica, y en consecuencia se obliga y compromete a darle el debido cumplimiento a lo aquí consignado.- Para seguridad y garantía de las ambas partes, extendemos y firmamos el presente contrato, en el Municipio de Utila del Departamento de Islas de la Bahía a los (08) días del mes de julio del año (2019).

Cuadro de Actividad por ejecutar.

Nº	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (USD)
1	OBRAS DE ESTRUCTURA METALICA				
1.1	DESMONTAR LAMINA DE TECHO Y CANALETA DE 6 EN MAL ESTADO	M2	310.00	L. 110.00	L. 34,100.00
1.2	REPARACION DE TIJERAS, CAMBIO DE TUBO DE 1 1/4 HG APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA EN TIJERAS	UND	14.00	L. 3,900.00	L. 54,600.00
1.3	INSTALACION DE CANALETA DE 6" HG, INSTALACION DE LAMINA DE ALUZINC DESMONTADA, APLICACIÓN DE PINTURA EN SOLDADURA DE CANALETA, COLOCACION DE TAPA GOTERAS	M2	310.00	L. 195.00	L. 60,450.00
	SUB-TOTAL				L. 149,150.00
				TOTAL	L. 149,150.00




TROY DONAHUE BODDEN GONZALEZ
CONTRATANTE


HUMBERTO RUFINO CASTRO PADILLA
CONTRATISTA

Luchemos Juntos por el cambio del Municipio



CONTRATO PROYECTO BACHEO EN TRAMO DE 2 KILÓMETROS EN CALLE DE AEROPUERTO, CON CONCRETO HIDRÁULICO, UTILA, ISLAS DE LA BAHIA.

Nosotros: TROY DONAHUE BODDEN GONZALEZ, y JOSE ABDRES VEGA el primero mayor de edad, casado, de este vecindario, con tarjeta de identidad número 1104-1968-00012, quien actúan en su condición del Alcalde del Municipio de Utila, Departamento de Islas de la Bahía, y quienes que para efectos de este contrato se identifica como Contratante, y el segundo mayor de edad, con residencia en el Municipio de Utila, Contratista, y es portador de la tarjeta de identidad número 1802-195800129, mediante este acto hemos convenido en celebrar como efectivamente así lo hacemos el presente contrato privado para el **PROYECTO BACHEO EN TRAMO DE 2 KILÓMETROS EN CALLE DE AEROPUERTO, CON CONCRETO HIDRÁULICO** el que se registrá por los siguientes clausulas: **PRIMERO:** Declara el señor **TROY DANAHUE BODDEN GONZALEZ**, en la condición en que actúa, que la ejecución se realizara en barrio Jerico, Municipio de Utila. **SEGUNDO:** Continua manifestando el Contratante, siempre en la condición con que actúa, que se ha decidido realizar la ejecución del **PROYECTO PROYECTO BACHEO EN TRAMO DE 2 KILÓMETROS EN CALLE DE AEROPUERTO, CON CONCRETO HIDRÁULICO, UTILA, ISLAS DE LA BAHIA**, que comprende la ejecución de las actividades descritas en el catalogo de renglones por el Contratista **JOSE ANDRES VEGA**, para que proceda a realizar los trabajos correspondientes según a la Cotización presentada por el mismo y que resulta la más económica y favorable para esta Municipalidad. Es entendido que el presente contrato por el concepto de Mano de Obra, equipo y herramientas menor, Comenzando a partir del 10 de julio de (2019), el cual tendrá una fecha de terminación de 30 días, el valor del presente contrato será de **Lps. 50,700.00 (Cincuenta mil setecientos lempiras con 00/100)**, el cual se le retendrá el 12.5% de impuesto sobre la renta; en caso que el contratista presente pagos a cuenta no se retendrá el ISR, se pagara por estimación según avances, se retendrá de cada estimación el 15% por Cumplimiento de contrato, el cual se ejecutara satisfactoriamente para el contratista por un 10% al firmar el acta de recepción, considerando el proyecto es de tipo mantenimiento se quedara pendiente un 5% de retencion por Calidad de Obra de no tener incidencia el



proyecto a 3 meses de firmada el acta de recepción de la obra. **TERCERO:** El Contratista **JOSE ANDRES VEGA.** Declara: Que es cierto todo lo anteriormente expresado por el Contratante lo acepta y lo ratifica, y en consecuencia se obliga y compromete a darle el debido cumplimiento a lo aquí consignado.- Para seguridad y garantía de las ambas partes, extendemos y firmamos el presente contrato, en el Municipio de Utila del Departamento de Islas de la Bahía a los (08) días del mes de julio del año (2019).

Cuadro de Actividad por ejecutar.

	actividad	und	cant	precio	total
1.01	Corte Utilizando disco de corte punta de diamante, incluye suministro de energia para la maquina cortadora, ya sea utilizando un generador de gasolina o una cortadora de gosalina	ml	520	25	13,000.00
1.02	Conformacion de bache	m2	130	50	6,500.00
1.03	Colocacion de Concreto Hidraulico en los baches, incluye acarreo de materiales a lo largo del recorrido de los dos kilometros	m2	130	240	31,200.00

Gran Total 50,700.00


TROY DONAHUE BODDEN GONZALEZ
CONTRATANTE




JOSE ANDRES VEGA
CONTRATISTA